



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 926/17 c/721/17

Res. 2690/18

ACTA N° 167, de fecha 24 de setiembre de 2018.

VISTO: La propuesta de modificación al Organigrama del Consejo de Educación Técnico-Profesional, elevado por el Departamento de Organización y Métodos;

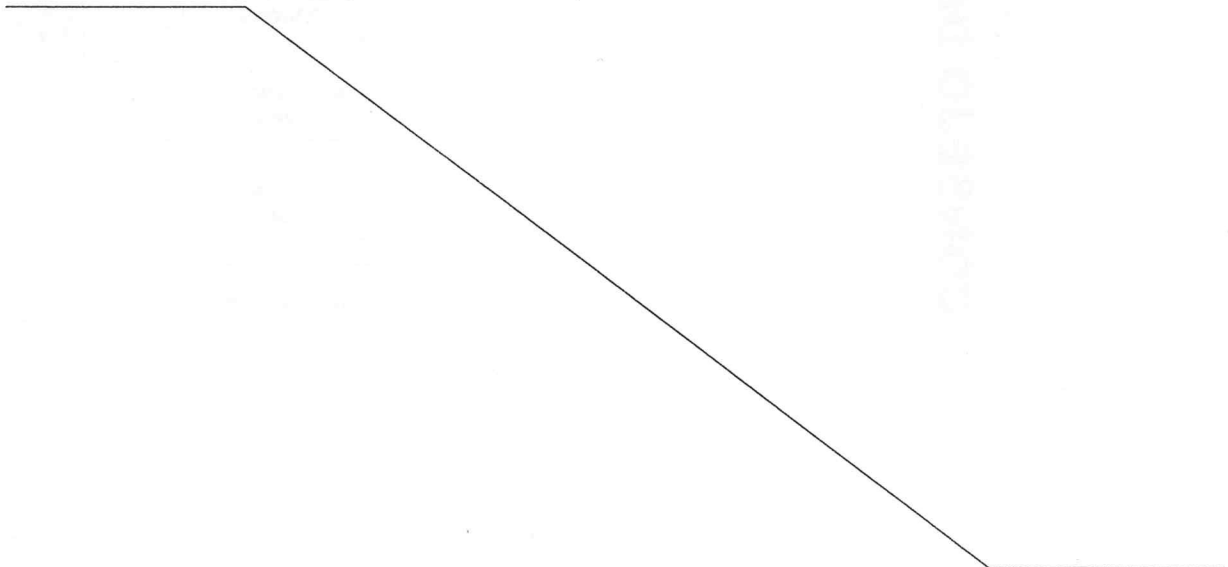
RESULTANDO: que la misma obedece a la actualización de nombres de Programas y a la creación de nuevos Departamentos;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar la propuesta de obrados a fin de adecuar la nueva organización de la Institución;

ATENTO: a lo expuesto;

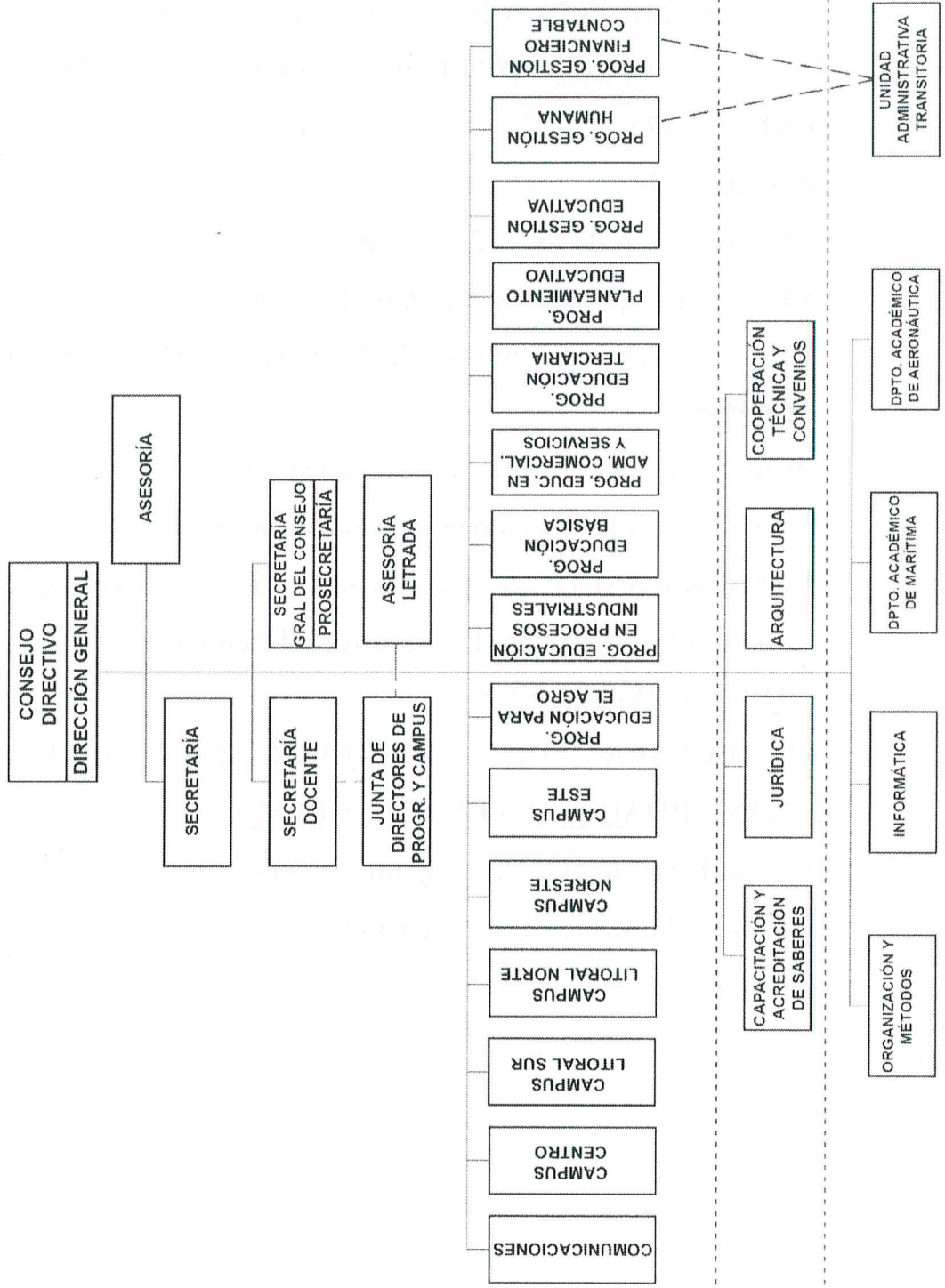
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el nuevo Organigrama general del Consejo de Educación Técnico-Profesional que luce a continuación:



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

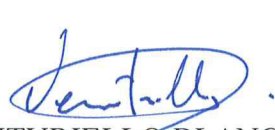


2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web.
Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para
comunicar al Departamento de Organización y Métodos. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



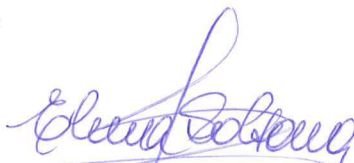
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

